



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI N° S1/1206

CARTA CIRCULAR N° 47/2016
22 de Septiembre del 2016

MEDALLA DE HIDROGRAFIA “PRINCIPE ALBERTO I” - 2017
CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS

Referencia: Resolución de la OHI N° 2/2014 - *Medalla de Hidrografía “Príncipe Alberto I”*.

Estimado(a) Director(a),

1. La Medalla de Hidrografía “Príncipe Alberto I” fue introducida en 1988, tras unas discusiones entre el Presidente del Comité Directivo y el Príncipe de Mónaco. Fue nombrada “*Medalla de Hidrografía Príncipe Alberto I*” como reconocimiento de que el Príncipe Alberto I fue uno de los grandes navegantes y exploradores de su época.
2. Tras la decisión adoptada en la 5ª Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria y, en conformidad con la Resolución de la OHI N° 2/2014 (ver el Anexo A a título informativo), se adaptaron las condiciones y los criterios de elegibilidad para la atribución de la medalla, en conformidad con una propuesta de Mónaco. La medalla se atribuirá ahora en cada sesión ordinaria de la Asamblea de la OHI, para otorgar reconocimiento a las personas que hayan contribuido de forma significativa, mediante sus acciones, a la consecución de los fines y objetivos de la OHI. La próxima Medalla será presentada por el Príncipe de Mónaco durante la Ceremonia de Apertura de la 1ª Sesión de la Asamblea de la OHI, en Abril del 2017.
3. La Secretaría de la OHI está iniciando ahora el proceso de nombramiento e invita a los Estados Miembros a considerar la sumisión de nombramientos. En conformidad con la Referencia, los Estados Miembros pueden someter hasta dos nombramientos si desean nombrar a uno de sus ciudadanos y a un ciudadano de otro Estado. Los miembros actuales y antiguos del BHI no son elegibles para esta medalla.
4. Se ruega a los Estados Miembros que sometan nombramientos que cumplan el formulario que se adjunta en el Anexo B y que devuelvan un formulario por candidato a la Secretaría de la OHI **lo más tardar el 15 de Enero del 2017**.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Robert WARD
Presidente

Anexos:

- Anexo A: Resolución de la OHI N° 2/2014 – *La Medalla de Hidrografía Príncipe Alberto I*;
Anexo B: Formulario de Nombramiento.

RESOLUCION DE LA OHI N° 2/2014 - *MEDALLA DE HIDROGRAFIA PRINCIPE ALBERTO I*

Introducción

1. La Medalla de Hidrografía “Príncipe Alberto I” fue creada en 1988, tras las discusiones celebradas entre el Presidente del Comité Directivo y el Príncipe de Mónaco. Fue nombrada Medalla de Hidrografía “Príncipe Alberto I” en homenaje al Príncipe Alberto I, que fue uno de los grandes navegantes y exploradores de su tiempo. La medalla debía ser atribuida al autor del mejor artículo publicado en la Revista Hidrográfica Internacional (RHI). La Medalla es entregada siempre por el Príncipe de Mónaco en persona durante la Ceremonia de Apertura de las Conferencias Hidrográficas Internacionales ordinarias. En el 2014, en la 5ª Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria, los Estados Miembros aprobaron una propuesta presentada por Mónaco con el fin de enmendar las condiciones de atribución de la Medalla, para rendir homenaje a los individuos que, gracias a sus acciones, hayan contribuido de manera significativa al logro de los fines y objetivos de la OHI. En otros términos, la adjudicación de la Medalla de Hidrografía "Príncipe Alberto I" es un reconocimiento de los “*héroes de la hidrografía*” de la OHI.

Candidaturas para la atribución de la Medalla

2. Al final del año anterior a una Conferencia Hidrográfica Internacional ordinaria (“Conferencia Hidrográfica Internacional” deberá ser reemplazado por “Asamblea”, cuando se haya establecido la Asamblea), los Estados Miembros podrán presentar un máximo de dos nombramientos para la Medalla, utilizando el formulario que se adjunta a esta Resolución. Un nombramiento podrá ser para un ciudadano del Estado Miembro, el otro nombramiento podrá ser para un ciudadano de otro Estado.

3. Los miembros actuales y antiguos del BHI (“del BHI” será sustituido por “del antiguo BHI o de la Secretaría de la OHI” cuando se haya establecido la Secretaría) no serán elegibles para la atribución de la Medalla.

Proceso de selección

4. El Comité Directivo (“Comité Directivo” deberá ser sustituido por “Secretario General y los Directores”, cuando se haya establecido el puesto de Secretario General), en consulta con los representantes del Gobierno de SAS el Príncipe de Mónaco seleccionará al ganador de la Medalla, teniendo en cuenta, por lo menos, lo siguiente:

- a. Los ejemplos específicos de innovación, de un trabajo original, un logro o una implicación excepcionales en la búsqueda de los fines y objetivos de la OHI;
- b. el modo en el que el trabajo o los esfuerzos del candidato han mejorado la hidrografía global, las técnicas hidrográficas o la capacidad hidrográfica.

Dossier del BHI N° S1/1206

FORMULARIO DE NOMBRAMIENTO

Un Formulario por Candidato - a devolver a la Secretaría de la OHI, debidamente completado,
antes del 15 de Enero del 2017

E-mail: cl-lc@iho.int

Fax: +377 93 10 81 40

Detalles relativos al candidato	
Título	
Apellido	
Nombre	
Recompensas o Distinciones Honoríficas	

Razón y justificación de la candidatura

Proporcionar detalles del modo en que el candidato ha efectuado una contribución significativa a la consecución de los fines y objetivos de la OHI, incluyendo los cargos que pueda haber ocupado o las actividades llevadas a cabo, junto con las fechas relevantes de servicio. Por favor, incluir también una declaración con sus propias palabras sobre la razón que le hace pensar que la persona en cuestión debería ser elegida y distinguida por la atribución de la Medalla de Hidrografía "Príncipe Alberto I".

A título indicativo, podría desear considerar algunas de las siguientes preguntas:

- ¿En qué rol (es) o área (s) se ha destacado el candidato?
- ¿Cómo ha demostrado el candidato que los servicios prestados son dignos de reconocimiento?
- ¿En qué la contribución del candidato ha tenido una incidencia: en un campo, localidad, grupo, comunidad determinados o en la humanidad en general?
- ¿Durante qué período de tiempo el candidato ha aportado una importante contribución?
- ¿Ha sido la contribución del candidato reconocida en otro lugar (por ejemplo, en los medios de comunicación, por otras recompensas, por grupos profesionales o de interés, o a través de un gobierno)?
- ¿Qué hace que esta persona se destaque de las demás?

Razón y justificación de esta candidatura <i>(el recuadro se irá agrandando a medida que vaya escribiendo)</i>	
Aprobación del Estado Miembro que propone la candidatura	
Estado Miembro	
Firma	
Certifico que la información proporcionada es, por lo que sé, exacta. Estoy dispuesto a proporcionar información y justificaciones adicionales para este nombramiento, de requerirse.	
Título	
Apellido	
Nombre	
Puesto	